

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SARTEJU S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes siete manzana 2225 villa diez y siete de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SARTEJU S. A. integrada por los únicos accionistas de la compañía, esto es, señor JULIO CESAR BUSTAMANTE GALARZA, titular y propietario de siete mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; RAUL JACINTO BUSTAMANTE GALARZA, titular y propietario de nueve mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100 % del capital social suscrito y pagado de SARTEJU S. A. que asciende a US \$17.300,00 (Diez y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 17.300 acciones ordinarias y nominativas; preside la sesión el señor Presidente de la compañía, señor JULIO CESAR BUSTAMANTE GALARZA, y actúa como Secretario el Gerente General señor RAUL JACINTO BUSTAMANTE GALARZA. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaria se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente el 100% del capital suscrito y pagado exigido por el estatuto de la compañía, -Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de acuerdo con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes;

PUNTO UNO: Aprobar los Estados de Situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio, correspondiente al año 2018

A continuación, la Junta entra a conocer los puntos del orden del día, y luego se delibera al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados de Situación. De Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio y la Conciliación preparada por el Contador de la compañía. Por unanimidad se autoriza que se implementen las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los ajustes realizados, así como la asignación de responsabilidades del personal a cargo de esta actividad.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que es leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 13:45. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente con los Estados Financieros.

RAUL BUSTAMANTE G

RAUL JACINTO BUSTAMANTE GALARZA

GERENTE GENERAL – SECRETARIO.